EXPTE. D- 910 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Olavarría, que se llevará a cabo los días 10, 11, 12 ,13, 14 de octubre del corriente año.

CARLOS GINCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de la ciudad de Olavarría tiene su origen en la necesidad de los ganaderos de tener una institución que los nuclee y represente. Esta inquietud se concreta en el año 1945 cuando se realiza la primera asamblea constitutiva que da nacimiento a esta nueva entidad, teniendo como objetivo defender los intereses en forma mancomunada con evidentes ventajas respecto de las soluciones individuales que podrían lograrse. Desde ese entonces el camino recorrido ha sido largo, pero lleno de frutos que han hecho que actualmente esta Sociedad Rural brinde servicios y al mismo tiempo beneficie a todos sus asociados.

Esta Sociedad ha puesto en marcha la mayor muestra Comercial, Industrial, Ganadera y de Servicios de la Región, donde se exponen los avances de la tecnología vinculada al área agro-ganadera. Exposición que se ha convertido en una fiesta para toda la región, por los años de tradición que conlleva.

Este es un evento que permite mostrar a toda la zona el potencial económico que se desarrolla en las ciudades y el campo. Conviven aquellos que exhiben sus logros y productos, desde el criador que expone su genética de avanzada hasta el fabricante de maquinaria agrícola que sorprende con su actualidad tecnológica de altísima presición, pasando por los proveedores de insumos agrícolas y veterinarios, los artesanos con sus productos regionales, los productores de alimentos, los talabartaleros y los colaboradores de instituciones educativas y de bien publico, entre otros. En consecuencia es un evento que sirve de encuentro para todos los vecinos de la zona, y de las familias, por la gran variedad de actividades ofrecidas, que invitan a compartir gratos momentos.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires